

Chedraui ofrece solucionar corrupción al interior de Ayuntamiento

El Ciudadano · 2 de mayo de 2024

El candidato a la alcaldía de Puebla ofreció licencias de funcionamiento anuales en la capital poblana



Ante la petición de empresarios y dueños de negocios para **una solución contra la corrupción de inspectores** de la **Unidad de Normatividad y Regulación Comercial**, el candidato a la presidencia municipal de Puebla, **José Chedraui Budib**, ofreció licencias de funcionamiento anuales en la capital poblana.

Podría interesarte: Propone José Chedraui creación de un CIS municipal

El abanderado de la coalición **Sigamos Haciendo Historia** señaló que debe haber una transformación importante en la administración municipal para evitar que empresarios y comerciantes sean víctimas de abusos por parte de inspectores, quienes son señalados por **pedir dinero para no sancionarlos o incluso clausurarlos**.

Por ello, ante miembros de la iniciativa privada, se comprometió a **implementar licencias anuales**, y si es posible trianuales, para evitar constantes revisiones y que no existan más abusos, pues hay comerciantes que reportan que cuando no les entregan dinero, **se ven obligados a darles de su mercancía**.

Chedraui Budib expuso que con este permiso, los dueños de negocios tendrán la garantía de que ningún funcionario los podrá revisar ni clausurar.

«Hay gente a la que casi casi les piden cobro de piso y así he llegado a diferentes partes de Puebla, donde me dicen que no les dan dinero, pero les dan un kilo de jamón, bolsas de maíz, que es lo mismo, se les va utilidad».

José Chedraui Budib

Candidato a Presidente Municipal de Puebla

Mencionó que los funcionarios municipales caen en un **comportamiento retrógrado con estas prácticas** y opinó que no es ninguna casualidad que esto siga ocurriendo durante la segunda administración municipal en la que ha estado al frente el ahora candidato a gobernador, **Eduardo Rivera Pérez**.

José Chedraui también se comprometió con empresarios a **aceptar revisar propuestas de la iniciativa privada** para la designación de dependencias municipales.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano